



La Paz, 15 de mayo de 2013

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 60 /2013

VISTO: el homenaje a la imprenta mas antigua de La Paz.

CONSIDERANDO: los aportes realizados en materia de promoción y de publicaciones sobres distintas temáticas culturales e históricas de nuestra Ciudad.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE LA PAZ

RESUELVE:

1. Colocar una placa en dicha Imprenta el día domingo 24 del corriente a la hora 14, autorizando un gasto para la misma de hasta \$ 1500.

El Concejo aprueba 4 en 4

Comuna Canaria

Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay

Tel: (598) 433 22288

e - mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy

www.imcanelones.gub.uy



INTENDENCIA DE CANELONES